



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-2019-0012
No. DOCUMENTO
02

REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
23 de abril de 2019

ENMIENDA NO. 02-2019

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2019-0012 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE DIFERENTES PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO UBICADOS EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS Y DOS EN EL GRAN SANTO DOMINGO)”

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debidamente constituido por la Arq. Laura Ávila Carpio, Directora Adscrita al Despacho del Ministro y Presidenta del Comité, actuando en representación del Lic. Gonzalo Castillo, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidenta designada; Dra. Selma Méndez Risk, Directora General Legal y Asesora Jurídica del Comité, miembro; Lic. Domingo Lora Ogando, Director General Administrativo y Financiero, miembro; Licda. Melissa Nuñez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e Ing. Delsa Tactuk, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por la Presidenta designada del Comité, actuando según las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

RESULTA: Que en el mes de marzo fue publicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-LPN-2019-0012** para la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE DIFERENTES PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO UBICADOS EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS Y DOS EN EL GRAN SANTO DOMINGO*”

RESULTA: Que en el curso del proceso fueron realizadas preguntas por los proveedores interesados, que conllevaron a la elaboración de la Circular No. 01-2019, la Enmienda No. 1 y la presente Enmienda.

RESULTA: Que atendiendo a las disposiciones del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones establece lo siguiente: “*Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos*”.

RESULTA: Que en ese sentido, el párrafo I del artículo 20 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones indica que: “*(...) La entidad dará respuesta a tales solicitudes de manera inmediata, y no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75%) del plazo previsto para la presentación de propuestas. Las aclaraciones se comunicarán, sin indicar el origen de la solicitud, a todos los oferentes que hayan adquirido el pliego de condiciones*”.

RESULTA: Que este Comité de Compras y Contrataciones en consonancia con las funciones que establece la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, puede tomar las decisiones que

considere pertinentes y que contribuyan a que los procesos se desarrollen de la mejor manera posible, conforme a la normativa que regula la materia.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones establece sobre el Principio de Transparencia y Publicidad que *“Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”*.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones es el órgano responsable de la organización, conducción, y ejecución de los Procedimientos de Compras y Contrataciones que son realizados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, acorde con lo indicado en el artículo 47 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTA: La convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-LPN-2019-0012** para la *“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE DIFERENTES PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO UBICADOS EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS Y DOS EN EL GRAN SANTO DOMINGO”*

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-LPN-2019-0012** para la *“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE DIFERENTES PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO UBICADOS EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS Y DOS EN EL GRAN SANTO DOMINGO”*

VISTAS: Las preguntas realizadas en tiempo hábil por los proveedores interesados, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-LPN-2019-0012** para la *“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE DIFERENTES PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO UBICADOS EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS Y DOS EN EL GRAN SANTO DOMINGO”*

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos para Comparación de Precios, elaborado y aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema.

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), ha decidido lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del MOPC aprueba **MODIFICAR**, como al efecto **MODIFICA** el acápite 2.4 “*Condiciones de Pago*” del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento No. MOPC-CCC-LPN-2019-0012, en el entendido de que para fines de preparar las propuestas se deberá tomar en consideración de la manera siguiente:

“Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos (RD\$), mensualmente contra presentación de facturas, acompañadas de la cubicación mensual del contratista de la supervisión correspondiente al porcentaje del sub-total cubicado del contratista de la obra; cuyo monto corresponderá a un porcentaje de 3.54 con ITBIS incluidos sobre los Costos Directos del Proyecto, dicha factura solo podrá ser emitida en la medida en que el Contratista de la Obra se le presenten cubicaciones de los trabajos ejecutados, toda vez que la supervisión está supeditada a los avances de obras cubicados y aprobados por el MOPC”

TERCERO: El Comité de Compras y Contrataciones del MOPC aprueba **SUSTITUIR**, como al efecto **SUSTITUYE** en la carpeta “*Anexo 1. TDR Circunvalación Sur.rar*” el documento de “*C.E. Supervision San Francisco*” del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento No. MOPC-CCC-LPN-2019-0012, en el entendido de que para fines de evaluar las propuestas se deberá tomar en consideración el criterio de evaluación titulado de la manera siguiente: **C.E SUPERVISION CIRCUNVALACION SFM 24.04.19 ENMIENDA NO. 01**

CUARTO: El Comité de Compras y Contrataciones del MOPC aprueba **SUSTITUIR**, como al efecto **SUSTITUYE** en la carpeta “*Anexo 2. TDR Avenida Ecológica y Plan de Mejoramiento.rar*” el documento de “*Criterios de Evaluación Supervision Ac. Ecologica*” del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento No. MOPC-CCC-LPN-2019-0012, en el entendido de que para fines de evaluar las propuestas se deberá tomar en consideración el criterio de evaluación titulado de la manera siguiente: **C.E SUPERVISION AVENIDA ECOLOGICA 24.04.19 ENMIENDA NO. 1**

QUINTO: El Comité de Compras y Contrataciones del MOPC aprueba **SUSTITUIR**, como al efecto **SUSTITUYE** en la carpeta “*Anexo 3. TDR Terminal Interurbana del Este.rar*” el documento de “*C.E. Supervision Terminal del Este*” del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento No. MOPC-CCC-LPN-2019-0012, en el entendido de que para fines de evaluar las propuestas se deberá tomar en consideración el criterio de evaluación titulado de la manera siguiente: **C.E. SUPERVISION TERMINAL DEL ESTE 24.04.19 ENMIENDA NO. 1**

SEXTO: El Comité de Compras y Contrataciones del MOPC aprueba **MODIFICAR**, como al efecto **MODIFICA** el acápite 3.5 “*Criterios de Calificación*” del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento No. MOPC-CCC-LPN-2019-0012, en el entendido de que para fines de preparar las propuestas se deberá tomar en consideración de la manera siguiente:

LOTE I- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA
Organigrama funcional de la Empresa Consultora y para la Ejecución de la Supervisión Se evaluará la cantidad de técnicos-profesionales calificados que ocuparán cada uno de los puestos descrito en dicho organigrama para la ejecución del proyecto.

LOTE I- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Metodología para la Supervisión

Se evaluará la metodología presentada para la realización de la supervisión de los trabajos en campo, gabinete y la coordinación que implementará entre el contratista y MOPC. Se tomará en cuenta el enfoque de los servicios y las actividades a desarrollar en cada una de las fases expuestas, con el propósito de obtener el producto esperado. Se deberá destacar los problemas que se generarán y su importancia, explicando el enfoque técnico que se adoptará para tratarlos y el plan de trabajo propuesto. Por igual, se explicará la estructura y composición de su equipo de trabajo, el experto clave responsable, el personal técnico y de apoyo designado.

1. Evaluación de la Capacidad y Experiencia del Proponente/Oferente (25 pts.)

Con los datos suministrados por los Proponentes/Oferentes en los Formularios anexos, previa verificación de dichas informaciones, se procederá a evaluar los dos factores señalados de acuerdo con el siguiente puntaje.

a) Tiempo de Experiencia de la Empresa

Cantidad acumulada de tiempo ejecutando en contratos	Puntaje
Más de 10 años acumulados	10
De 5 a 10 años acumulados	5
Menos de 5 años acumulados	1

b) Experiencia de la Empresa en el desarrollo de Estudios, Diseños y Supervisión

Cantidad acumulado de contratos de Supervisión durante los últimos 10 años	Puntaje
Igual o mayor a 5 proyectos	15
Menores de 5 y mayor o igual a 3 proyectos	10
Menor de 3 proyectos	5

**El proponente deberá presentar certificaciones que acrediten las obras presentadas.

2. Evaluación de la Estructura Organizativa del Proponente/Oferente (10 pts.)

Se evaluará la estructura organizativa de la Empresa y propuesta para la supervisión tomando en consideración al personal propuesto para ejecutar el proyecto.

a) Organigrama de la Empresa

Se evaluará la composición organizativa en que está formada la Empresa o consorcio, así como su estructura directivo-administrativo y técnico. Esta estructura debe estar vinculada a la ingeniería civil y al área correspondiente al transporte, específicamente de la consultoría de vialidad.

Calificación	Puntaje
90%-100%	5
70%-89%	3
< 70%	2

LOTE I- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

b) Organigrama funcional de la supervisión del proyecto

Se evaluará la estructura de Técnicos-profesionales calificados que ocuparán cada uno de los puestos descritos en dicho organigrama y su funcionalidad en coordinación con la metodología propuesta para la supervisión y con relación a los Términos de Referencia. Se asignarán los puntajes, según se indica a continuación.

Calificación	Puntaje
90%-100%	5
70%-89%	3
50%-69%	2
< 50%	1

3. Evaluación Experiencia y Capacidad del Personal (30 pts.)

Se considerará como personal clave: Un (1) Director, cuatro (4) Profesionales Especialistas en el área del servicio licitado (Puentes y estructuras, Mecánica de suelos y geotecnia, Costos y Presupuestos, diseño geométrico e hidráulica) y cuatro (4) Técnicos (topografía, control de calidad y pruebas de materiales, programación de obras, y seguridad en la construcción). *Deberá adjuntarse el currículum de cada uno con el formulario presentado en la sección VI de Formularios de la Oferta firmado por cada profesional.*

CRITERIO DE EVALUACION	PERSONAL CLAVE								
	D	E1	E2	E3	E4	T1	T2	T3	T4
GRADO ACADEMICO									
Grado de Maestría o post-grado relacionada al objeto de licitación	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	1.00
Si posee título de Ingeniero o equivalente al objeto de licitación	0.75	0.50	0.50	0.50	0.50	0.15	0.15	0.15	0.15
Si posee título de Técnico o equivalente al objeto de licitación	0.50	0.25	0.25	0.25	0.25	0.05	0.05	0.05	0.05
ANTIGUEDAD PROFESIONAL									
Más de 10 años	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.75	0.75	0.75
De 5 a 10 años	0.75	0.50	0.50	0.50	0.50	0.15	0.15	0.15	0.15
Menos de 5 años	0.50	0.25	0.25	0.25	0.25	0.05	0.05	0.05	0.05
EXPERIENCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS SIMILARES									
En más de 15 proyectos	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Entre 10 a 15 proyectos	1.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.25	0.25	0.25	0.25
Menos de 10 proyectos	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.10	0.10	0.10	0.10

D = Director

E = Especialista

T = Técnico

LOTE I- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

4. Facilidades y Equipos Disponibles (20 pts.)

a) Nivel de Equipamiento:

Se refiere a la cantidad y diversidad de recursos, infraestructura y equipos para lograr los objetivos de la supervisión, respecto a los criterios de aceptación, control geométrico y de calidad del proyecto.

Los diferentes estudios a valorar se definirán mediante criterios de aceptación para cada tipo de material:

- Terracerías
- Hormigón Armado, Hormigón pre-esforzado, Acero Estructural, Estructura de Pavimento, etc.

Control geométrico se verificará:

- Las líneas y niveles del proyecto y sus tolerancias
- Las mediciones y cubicaciones del Contratista
- Cumplimiento de las especificaciones y normativas, y fijación frecuencias y Tolerancias.

Control de calidad:

- El plan de control y aseguramiento de la calidad definirá todos los aspectos que debe cumplir el contratista y los ensayos de inspección adicionales que debe realizar la supervisión para asegurar la calidad
- Cumplimiento de las Especificaciones-Normativas y calidad en el proceso Constructivo
- Características a controlar en los componentes de estructura de hormigón: Diseño mezcla, Granulometría de agregado, calidad de materiales, resistencia a la flexión-compresión, juntas entre vigas de puentes, mezclado y transporte, terminación y curado, etc.
- Características a controlar en pavimento asfáltico: porcentaje de agregados que pasa por tamiz especificado, porcentaje de material asfáltico que se debe añadir en relación al total de las mezclas asfálticas
- La temperatura de mezclado al salir de la planta
- Temperatura de colocación
- Densidad máxima en los ensayos Marshall
- Estabilidad Marshall
- Índice de Resistencia de Retención (AASHTO T-165)

Los Equipos mínimos requeridos para la ejecución de los alcances especificados se describen a continuación:

Criterio de evaluación	Cantidad	Puntaje
Laboratorio de suelos y materiales y/o Laboratorio homologado	1	3
Gamma densímetros	5	2
Deflectómetro de caída libre FWD	1	3
Radar de sondeo terrestre (Ground Penetration Radar, GPR)	1	1
Perfilómetro inercial	1	1
Equipo para medición coeficiente fricción	1	1
Equipo de extracción de testigos capa asfáltica y base estabilizada	2	1
Estación total Y Software para diseño	2	2
Vehículos	5	1
TOTAL		15

LOTE I- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

El cuadro indica la cantidad mínima requerida de equipamiento. El puntaje de cada ítem se calculará en proporción de la cantidad requerida. En todo caso, la suma total no excederá de 15 puntos.

Para la valoración del Laboratorio homologado, deberá presentar carta compromiso.

No obstante, todo lo anterior, los Supervisores deben contar, en el lugar de la obra, con suficientes herramientas, instrumentos de medición y materiales necesarios para la apertura de calicatas y toma de muestras de diversos materiales, así como para la realización de pruebas de densidad en sitio y otros elementos para efectuar controles esporádicos.

b) Nivel de Disponibilidad

Se refiere al aseguramiento y garantía de la disponibilidad de los equipos a utilizar en el proyecto. Se considera máxima disponibilidad la propiedad de los mismos y mínima si estos serán sub-contratados o adquiridos una vez iniciados los trabajos.

Criterio Evaluación	Puntaje
100% propio	5
>80% propio	3
<50% propio	1

5 Metodología a Implementar para la ejecución de los servicios (15 pts.)

Se evaluará el contenido y estructura lógica de la metodología en base a los Términos de Referencia, Alcance y nivel de detalles de la descripción metodología, verificando que la misma responda a las necesidades y problemáticas, plazos, requisitos, normas, funcionalidades del proyecto objeto de la licitación y que corresponda con el organigrama, personal y equipos disponibles.

a) Dotación del Personal y Recursos

Se evaluará la organización de recursos humanos y técnicos en suficiencia y calidad de manera oportuna, no se evaluarán propuestas excesivas. No se refiere a cantidades, pues dependerá de la magnitud del proyecto, sino a que abarque el conjunto de actividades propuestas del proyecto objeto de la licitación.

Criterio Evaluación	Puntaje
90%-100%	5
70%-89%	3
<70%	1

b) Control ambiental y de seguridad

Presentación del proceso de supervisión a utilizar para el manejo ambiental y seguridad aplicable por el contratista durante la ejecución del proyecto.

Criterio Evaluación	Puntaje
90%-100%	4

LOTE I- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

70%-89%	2
<70%	1

c) Enfoque y Descripción de los Procesos

Se evaluará que la calidad del enfoque de la metodología que deberá ser debidamente descrita y especificada vinculada con el alcance y nivel de detalle presentado en el plan de trabajo, herramientas y logística a utilizar en la ejecución del plan de trabajo, atendiendo a los estándares y normas de aplicación para el proyecto objeto de la licitación.

Calificación	Puntaje
90%-100%	6
70%-89%	4
< 70%	2

LOTE II- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO AVENIDA ECOLÓGICA Y PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Organigrama funcional de la Empresa Consultora y para la Ejecución de la Supervisión

Se evaluará la cantidad de técnicos-profesionales calificados que ocuparán cada uno de los puestos descrito en dicho organigrama para la ejecución del proyecto.

Metodología para la Supervisión

Se evaluará la metodología presentada para la realización de la supervisión de los trabajos en campo, gabinete y la coordinación que implementará entre el contratista y MOPC. Se tomará en cuenta el enfoque de los servicios y las actividades a desarrollar en cada una de las fases expuestas, con el propósito de obtener el producto esperado. Se deberá destacar los problemas que se generarán y su importancia, explicando el enfoque técnico que se adoptará para tratarlos y el plan de trabajo propuesto. Por igual, se explicará la estructura y composición de su equipo de trabajo, el experto clave responsable, el personal técnico y de apoyo designado.

1. Evaluación de la Capacidad y Experiencia del Proponente/Oferente (25 ptos.)

Con los datos suministrados por los Proponentes/Oferentes en los Formularios anexos, previa verificación de dichas informaciones, se procederá a evaluar los dos factores señalados de acuerdo con el siguiente puntaje.

c) Tiempo de Experiencia de la Empresa

LOTE II- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO AVENIDA ECOLÓGICA Y PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Cantidad acumulada de tiempo ejecutando en contratos	Puntaje
Más de 10 años acumulados	10
De 5 a 10 años acumulados	5
Menos de 5 años acumulados	1

d) Experiencia de la Empresa en el desarrollo de Estudios, Diseños y Supervisión

Cantidad acumulado de contratos de Supervisión durante los últimos 10 años	Puntaje
Igual o mayor a 5 proyectos	15
Menores de 5 y mayor o igual a 3 proyectos	10
Menor de 3 proyectos	5

**El proponente deberá presentar certificaciones que acrediten las obras presentadas.

2. Evaluación de la Estructura Organizativa del Proponente/Oferente (10 pts.)

Se evaluará la estructura organizativa de la Empresa y propuesta para la supervisión tomando en consideración al personal propuesto para ejecutar el proyecto.

c) Organigrama de la Empresa

Se evaluará la composición organizativa en que está formada la Empresa o consorcio, así como su estructura directivo-administrativo y técnico. Esta estructura debe estar vinculada a la ingeniería civil y al área correspondiente al transporte, específicamente de la consultoría de vialidad.

Calificación	Puntaje
90%-100%	5
70%-89%	3
< 70%	2

d) Organigrama funcional de la supervisión del proyecto

Se evaluará la estructura de Técnicos-profesionales calificados que ocuparán cada uno de los puestos descritos en dicho organigrama y su funcionalidad en coordinación con la metodología propuesta para la supervisión y con relación a los Términos de Referencia. Se asignarán los puntajes, según se indica a continuación.

Calificación	Puntaje
90%-100%	5
70%-89%	3
50%-69%	2
< 50%	1

LOTE II- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO AVENIDA ECOLÓGICA Y PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

3. Evaluación Experiencia y Capacidad del Personal (30 pts.)

Se considerará como personal clave: Un (1) Director, cuatro (4) Profesionales Especialistas en el área del servicio licitado (Puentes y estructuras, Mecánica de suelos y geotecnia, Costos y Presupuestos, diseño geométrico e hidráulica) y cuatro (4) Técnicos (topografía, control de calidad y pruebas de materiales, programación de obras, y seguridad en la construcción). *Deberá adjuntarse el currículum de cada uno con el formulario presentado en la sección VI de Formularios de la Oferta firmado por cada profesional.*

CRITERIO DE EVALUACION	PERSONAL CLAVE								
	D	E1	E2	E3	E4	T1	T2	T3	T4
GRADO ACADEMICO									
Grado de Maestría o post-grado relacionada al objeto de licitación	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	1.00
Si posee título de Ingeniero o equivalente al objeto de licitación	0.75	0.50	0.50	0.50	0.50	0.15	0.15	0.15	0.15
Si posee título de Técnico o equivalente al objeto de licitación	0.50	0.25	0.25	0.25	0.25	0.05	0.05	0.05	0.05
ANTIGUEDAD PROFESIONAL									
Más de 10 años	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.75	0.75	0.75
De 5 a 10 años	0.75	0.50	0.50	0.50	0.50	0.15	0.15	0.15	0.15
Menos de 5 años	0.50	0.25	0.25	0.25	0.25	0.05	0.05	0.05	0.05
EXPERIENCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS SIMILARES									
En más de 15 proyectos	2.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Entre 10 a 15 proyectos	1.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.25	0.25	0.25	0.25
Menos de 10 proyectos	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.10	0.10	0.10	0.10

D = Director

E = Especialista

T = Técnico

4. Facilidades y Equipos Disponibles (20 pts.)

c) Nivel de Equipamiento:

Se refiere a la cantidad y diversidad de recursos, infraestructura y equipos para lograr los objetivos de la supervisión, respecto a los criterios de aceptación, control geométrico y de calidad del proyecto.

Los diferentes estudios a valorar se definirán mediante criterios de aceptación para cada tipo de material:

- Terracerías
- Hormigón Armado, Hormigón pre-esforzado, Acero Estructural, Estructura de Pavimento, etc.

Control geométrico se verificará:

- Las líneas y niveles del proyecto y sus tolerancias
- Las mediciones y cubicaciones del Contratista
- Cumplimiento de las especificaciones y normativas, y fijación frecuencias y Tolerancias.

**LOTE II- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL
PROYECTO AVENIDA ECOLÓGICA Y PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL.**

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Control de calidad:

- El plan de control y aseguramiento de la calidad definirá todos los aspectos que debe cumplir el contratista y los ensayos de inspección adicionales que debe realizar la supervisión para asegurar la calidad
- Cumplimiento de las Especificaciones-Normativas y calidad en el proceso Constructivo
- Características a controlar en los componentes de estructura de hormigón: Diseño mezcla, Granulometría de agregado, calidad de materiales, resistencia a la flexión-compresión, juntas entre vigas de puentes, mezclado y transporte, terminación y curado, etc.
- Características a controlar en pavimento asfáltico: porcentaje de agregados que pasa por tamiz especificado, porcentaje de material asfáltico que se debe añadir en relación al total de las mezclas asfálticas
- La temperatura de mezclado al salir de la planta
- Temperatura de colocación
- Densidad máxima en los ensayos Marshall
- Estabilidad Marshall
- Índice de Resistencia de Retención (AASHTO T-165)

Los Equipos mínimos requeridos para la ejecución de los alcances especificados se describen a continuación:

Criterio de evaluación	Cantidad	Puntaje
Laboratorio de suelos y materiales y/o Laboratorio homologado	1	3
Gamma densímetros	5	2
Deflectómetro de caída libre FWD	1	3
Radar de sondeo terrestre (Ground Penetration Radar, GPR)	1	1
Perfilómetro inercial	1	1
Equipo para medición coeficiente fricción	1	1
Equipo de extracción de testigos capa asfáltica y base estabilizada	2	1
Estación total Y Software para diseño	2	2
Vehículos	5	1
TOTAL		15

El cuadro indica la cantidad mínima requerida de equipamiento. El puntaje de cada ítem se calculará en proporción de la cantidad requerida. En todo caso, la suma total no excederá de 15 puntos.

Para la valoración del Laboratorio homologado, deberá presentar carta compromiso.

No obstante, todo lo anterior, los Supervisores deben contar, en el lugar de la obra, con suficientes herramientas, instrumentos de medición y materiales necesarios para la apertura de calicatas y toma de muestras de diversos materiales, así como para la realización de pruebas de densidad en sitio y otros elementos para efectuar controles esporádicos.

d) Nivel de Disponibilidad

LOTE II- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO AVENIDA ECOLÓGICA Y PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Se refiere al aseguramiento y garantía de la disponibilidad de los equipos a utilizar en el proyecto. Se considera máxima disponibilidad la propiedad de los mismos y mínima si estos serán sub-contratados o adquiridos una vez iniciados los trabajos.

Criterio Evaluación	Puntaje
100% propio	5
>80% propio	3
<50% propio	1

6 Metodología a Implementar para la ejecución de los servicios (15 pts.)

Se evaluará el contenido y estructura lógica de la metodología en base a los Términos de Referencia, Alcance y nivel de detalles de la descripción metodología, verificando que la misma responda a las necesidades y problemáticas, plazos, requisitos, normas, funcionalidades del proyecto objeto de la licitación y que corresponda con el organigrama, personal y equipos disponibles.

d) Dotación del Personal y Recursos

Se evaluará la organización de recursos humanos y técnicos en suficiencia y calidad de manera oportuna, no se evaluarán propuestas excesivas. No se refiere a cantidades, pues dependerá de la magnitud del proyecto, sino a que abarque el conjunto de actividades propuestas del proyecto objeto de la licitación.

Criterio Evaluación	Puntaje
90%-100%	5
70%-89%	3
<70%	1

e) Control ambiental y de seguridad

Presentación del proceso de supervisión a utilizar para el manejo ambiental y seguridad aplicable por el contratista durante la ejecución del proyecto.

Criterio Evaluación	Puntaje
90%-100%	4
70%-89%	2
<70%	1

f) Enfoque y Descripción de los Procesos

Se evaluará que la calidad del enfoque de la metodología que deberá ser debidamente descrita y especificada vinculada con el alcance y nivel de detalle presentado en el plan de trabajo, herramientas y logística a utilizar en la ejecución del plan de trabajo, atendiendo a los estándares y normas de aplicación para el proyecto objeto de la licitación.

LOTE II- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO AVENIDA ECOLÓGICA Y PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

	Calificación	Puntaje
	90%-100%	6
	70%-89%	4
	< 70%	2

LOTE III- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL (TERMINAL INTERURBANA DEL ESTE)

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Organigrama funcional de la Empresa Consultora y para la Ejecución de la Supervisión

Se evaluará la cantidad de técnicos-profesionales calificados que ocuparán cada uno de los puestos descrito en dicho organigrama para la ejecución del proyecto.

Metodología para la Supervisión

Se evaluará la metodología presentada para la realización de la supervisión de los trabajos en campo. Se tomará en cuenta el enfoque de los servicios y las actividades a desarrollar en cada una de las fases expuestas, con el propósito de obtener el producto esperado. Se deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, explicando el enfoque técnico que se adoptaría para tratarlos y el plan de trabajo propuesto. Por igual, se explicará la estructura y composición de su equipo de trabajo, el experto clave responsable y el personal técnico y de apoyo designado.

Sistema de Evaluación

La evaluación de los Proponentes/Oferentes se hará mediante el análisis de los factores enumerados, según el puntaje máximo indicado a continuación en el siguiente cuadro:

1. Evaluación de la Capacidad y Experiencia del Proponente/Oferente (25 pts.)

Con los datos suministrados por los Proponentes/Oferentes en los Formularios anexos, previa verificación de dichas informaciones, se procederá a evaluar los dos factores señalados de acuerdo con el siguiente puntaje.

a) Tiempo de Experiencia de la Empresa:

Cantidad acumulada de tiempo ejecutando en contratos	Puntuación
Más de 10 años acumulados	10
De 5 a 10 años acumulados	5
Menos de 5 años acumulados	1

b) Experiencia de la empresa en el desarrollo de Estudios, Diseños y Supervisión

LOTE III- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL (TERMINAL INTERURBANA DEL ESTE)
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Cantidad acumulada en contratos de proyectos de estudios, diseño y supervisión durante los últimos 10 años	Puntuación
Igual o mayor a 5 proyectos	15
Menores de 5 y mayor o igual a 3 proyectos	10
Menor de 3 proyectos	5

****El proponente deberá presentar certificaciones que acrediten las obras presentadas.**

2. Evaluación de la Estructura Organizada del Proponente/Oferente (15 pts.)

Se evaluará la estructura organizativa de la Empresa y propuesta para la supervisión tomando en consideración al personal propuesto para ejecutar el proyecto

a) Organigrama de la Empresa

Se evaluará la composición organizativa en que está formada la Empresa o consorcio, así como su estructura directivo-administrativo y técnico. Esta estructura debe estar vinculada al área de la ingeniería civil correspondiente al área del transporte específicamente de la consultoría de vialidad

Calificación	Puntuación
90%-100%	5
70%-89%	3
< 70%	2

b) Organigrama funcional de la supervisión del proyecto

Se evaluará la estructura de Técnicos-profesionales calificados que ocuparán cada uno de los puestos descritos en dicho organigrama y su funcionalidad en coordinación con la metodología propuesta para la supervisión y con relación a los Términos de Referencia. Se asignarán los puntajes, según se indica a continuación.

Calificación	Puntuación
90%-100%	10
70%-89%	6
50%-69%	3
< 50%	1

3. Evaluación Experiencia y Capacidad del Personal (30 pts.)

Se considerará como personal clave: Un (1) Director, cuatro (4) Profesionales Especialistas en el área del servicio licitado (Puentes y estructuras, mecánica de suelos y geotécnica, Costos y Presupuestos, diseño geométrico e hidráulica) y cuatro (4) Técnico (topografía, control de calidad y pruebas de materiales, programación de obras, seguridad en la construcción). Deberá adjuntarse el currículum de cada uno con el formulario presentado en la sección VI de Formularios de la Oferta firmado por cada profesional.

LOTE III- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL (TERMINAL INTERURBANA DEL ESTE)
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

CRITERIO DE EVALUACION	PERSONAL CLAVE									
	D	E1	E2	E3	E4	E5	T1	T2	T3	T4
GRADO ACADÉMICO										
Grado de Maestría o post-grado relacionada al objeto de licitación	2.00	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.00	1.00	1.00	1.00
Si posee título de Ingeniero o equivalente al objeto de licitación	0.75	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.15	0.15	0.15	0.15
Si posee título de Técnico o equivalente al objeto de licitación	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.05	0.05	0.05	0.05
ANTIGUEDAD PROFESIONAL										
Más de 10 años	1.00	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.75	0.75	0.75	0.75
De 5 a 10 años	0.75	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.15	0.15	0.15	0.15
Menos de 5 años	0.50	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.05	0.05	0.05	0.05
EXPERIENCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS SIMILARES										
En más de 15 proyectos	2.00	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	0.50	0.50	0.50	0.50
Entre 10 a 15 proyectos	1.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.25	0.25	0.25	0.25
Menos de 10 proyectos	0.50	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.10	0.10	0.10	0.10

D = Director E = Especialista T = Técnico

4. Facilidades y Equipos Disponibles (15 pts.)

a) Nivel de Equipamiento

Se refiere a la cantidad y diversidad de recursos, infraestructura y equipos para lograr los objetivos de la supervisión, respecto a los criterios de aceptación, control geométrico y de calidad del proyecto. Los criterios de aceptación deberán ser definidos para cada tipo de material:

- Terracerías
- Hormigón Armado, Hormigón pre-esforzado, Acero Estructural, Estructura de Pavimento, etc.

Control geométrico se verificará:

- Las líneas y niveles del proyecto y sus tolerancias
- Las mediciones y cubicaciones del Contratista
- Cumplimiento de las especificaciones y normativas, y fijación frecuencias y Tolerancias.

Control de calidad:

- El plan de control y aseguramiento de la calidad definirá todos los aspectos que debe cumplir el contratista y los ensayos de inspección adicionales que debe realizar la supervisión para asegurar la calidad
- Cumplimiento de las Especificaciones-Normativas y calidad en el proceso Constructivo.
- Características a controlar en los componentes de estructura de hormigón: Diseño mezcla, Granulometría de agregado, calidad de materiales, resistencia a la flexión-compresión, juntas entre vigas de puentes, mezclado y transporte, terminación y curado, etc.
- Densidad máxima en los ensayos Marshall
- Estabilidad Marshall

LOTE III- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL (TERMINAL INTERURBANA DEL ESTE)

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

- Índice de Resistencia de Retención (AASHTO T-165)
- Cumplimiento en la Estructura de Acero de la Edificación de la normativa AWS para Soldadura, Tornillo, Resistencia etc.

Los Equipos requeridos para la ejecución de los alcances especificados deben ser descritos o consignar el Laboratorio Homologado que llevará a efectos estos ensayos y medidas, y debe expresarlo en su propuesta.

En cualquier caso, el laboratorio del cual dispondrán los Supervisores debe estar equipado para poder efectuar, entre otros:

- Ensayos de clasificación de suelos y agregados
- Ensayos de densidad y CBR
- Ensayos de control de calidad de mezclas asfálticas
- Ensayos de control de calidad de mezclas de hormigón

No obstante, todo lo anterior, los Supervisores deben contar, en el lugar de la obra, con suficientes herramientas, instrumentos de medición y materiales necesarios para la apertura de calicatas y toma de muestras de diversos materiales, así como para la realización de pruebas de densidad en sitio y otros elementos para efectuar controles esporádicos.

Calificación	Puntuación
90%-100%	10
70%-89%	5
< 70%	1

b) Nivel de Disponibilidad

Se refiere al aseguramiento y garantía de la disponibilidad de los equipos a utilizar en el proyecto. Se considera máxima disponibilidad la propiedad de los mismos y mínima si estos serán sub-contratados o adquiridos una vez iniciado los trabajos.

Criterio de Evaluación	Puntuación
>80% propio	5
>50% propio	3
<50% propio	2

5. Metodología a Implementar para la ejecución de los servicios (15 pts.)

Se evaluará la propuesta de metodología de trabajo presentada, verificando que la misma responda a las necesidades y problemáticas, plazos, requisitos, normas, funcionalidades de los proyectos tipo objeto de la licitación y que corresponda con el organigrama, personal y equipos disponibles.

a) Dotación del Personal y Recursos

Se evaluará la organización de recursos humanos y técnicos en suficiencia y calidad de manera oportuna, no se evaluará propuestas excesivas. No se refiere a cantidades, pues dependerá de la magnitud del proyecto, sino a que abarque el conjunto de actividades propuestas del proyecto objeto de la licitación.

**LOTE III- CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEL
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN
SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL (TERMINAL INTERURBANA DEL ESTE)
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA**

Calificación	Puntuación
90%-100%	5
70%-89%	3
< 70%	1

b) Control ambiental y de seguridad

Presentación del proceso de supervisión a utilizar para el manejo ambiental y seguridad aplicable por el contratista durante la ejecución del proyecto.

Calificación	Puntuación
90%-100%	4
70%-89%	2
< 70%	1

c) Enfoque y Descripción de los Procesos

Se evaluará que la calidad del enfoque de la metodología que deberá ser debidamente descrita y especificada, atendiendo a los estándares y normas de aplicación para el proyecto objeto de la licitación

Calificación	Puntuación
90%-100%	6
70%-89%	4
< 70%	2

SEPTIMO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC la comunicación de la presente Enmienda a todos los oferentes invitados e interesados a participar en el procedimiento en cuestión.

OCTAVO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC tramitar la publicación de la presente Enmienda en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en la sección de Transparencia de la página web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y en el Portal Transaccional.

Dada y firmada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinte y tres (23) día del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MOPC